

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se aprueba la ejecución de la Sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario nº 60/13, interpuesto contra desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial por daños personales, en cuyo fallo se desestima el recurso y se condena en costas a la demandante con el límite de 300 euros por cada demandado.

4.- Se revisa del precio del contrato "Mantenimiento del portal web tourmiranda.es" suscrito con la empresa "Net Design Studio, S.L.", para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, en la cantidad total de 15.522,71 euros, 21% IVA incluido.

5.- Se aprueba la realización del I Concurso de Muralismo "Miradas de Miranda", con un presupuesto de 2.510 euros, así como las Bases que han de regir en el mismo.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueba el Modificado de Créditos nº 25/2016, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe total de 167.052,60 euros.

B.- Se aprueba el Modificado de Créditos nº 27/2016, de transferencias de crédito entre partidas del mismo programa, por importe total de 27.453,69 euros